

**AVALIAÇÃO DE APRENDIZAGEM, PARA
APRENDIZAGEM E COMO FORMA DE
APRENDIZAGEM**

**EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE, PARA EL
APRENDIZAJE Y COMO FORMA DE APRENDIZAJE**

**ASSESSMENT OF LEARNING, FOR LEARNING AND
AS A FORM OF LEARNING**

DOI: <https://doi.org/10.31692/2595-2498.v5i2.267>

¹ ANA MARÍA NUÑEZ

Coordinadora académica en Facultad de Ingeniería - Universidad de Mendoza – Argentina, ana.nunez@um.edu.ar

El presente trabajo realiza un análisis de la evaluación en relación con el aprendizaje desde varias perspectivas, con el objeto de generar un momento de reflexión sobre nuestras propias prácticas docentes, principalmente las prácticas evaluativas. En este sentido, se realiza un recorrido partiendo del paradigma actual en el cual el estudiante es el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, en comparación con el paradigma tradicional. A partir del debate sobre la evaluación y los distintos tipos de evaluación es posible construir espacios de reflexión entre docentes que promuevan más y mejores aprendizajes en los estudiantes.

INTRODUCCIÓN

La evaluación educativa considerada científica se basa en una comparación minuciosa entre lo que se pretende conseguir y lo que realmente se consigue. Esto marca el grado de éxito de la actuación y la necesidad de una retroalimentación para rectificar la dirección del proceso y sus componentes.

El proceso de evaluación en sí mismo constituye una pieza sumamente importante en la relación que se establece entre los evaluados y el que planifica, organiza, diseña, dirige y controla el proceso educativo.

La evaluación de un estudiante debe implicar, no sólo su rendimiento, sino también al propio profesor, a la institución, al proceso de enseñanza-aprendizaje, a los recursos, a la organización de los mismos, etc.

Habiendo superado el concepto reduccionista que supone la valoración cuantitativa del rendimiento académico del estudiante, la evaluación ha evolucionado hasta convertirse en un instrumento de investigación capaz de suministrar información sobre la totalidad de los elementos constitutivos del acto educativo, por tanto, es necesario repensar y gestionar un nuevo concepto de la evaluación en el aula.

DESARROLLO

Partimos de conceptualizar a la evaluación coincidiendo con García Sanz (2012): “*La evaluación la entendemos como un proceso sistemático, intencional y continuo de recogida de información, análisis, interpretación y valoración de la misma, en base a criterios, cuya finalidad es la toma de decisiones en relación al objeto evaluado*”. La evaluación educativa entendida de este modo permite la diferenciación del enfoque tradicional con el enfoque actual, en concordancia con la necesidad de que sea el estudiante el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Coincidimos con Carretero (2009) cuando menciona que en la enseñanza tradicional se asignan notas cuantitativas sin criterios claros que las justifiquen, centrándose en los errores más que en los logros del estudiante. En este paradigma, el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje lo constituían el profesor y los contenidos, la evaluación se fundamentaba en la observación de cuánto de lo que nosotros suponíamos haber enseñado, los estudiantes habían aprendido.

Para Cukierman et al. (2019) “*En el enfoque tradicional de la educación, centrado en el profesor, se habla de la “transmisión” del conocimiento. En cambio, en el aprendizaje centrado en el estudiante, el foco está puesto en lo que el estudiante hace para aprender y el*

profesor es el guía o “facilitador” ya que, desde su conocimiento y experiencia, tanto de su papel docente como de la disciplina de que se trate, configura las estrategias y acciones necesarias para que sea el alumno el que construya el conocimiento”.

En la actualidad, nos interesa que el estudiante adquiera el conocimiento, pero también, aquellas habilidades y destrezas que le permitan utilizarlo en distintos contextos. La evaluación en este paradigma se fundamenta en la observación de qué puede hacer el estudiante con el conocimiento que debe haber adquirido.

Esta realidad promueve en el docente un cambio actitudinal radical, de transmisor a guía, pero a la vez acompañado de un cambio en el estudiante, quien debe implicarse en su propio aprendizaje. Estos cambios deberían estar impactando en nuestras aulas desde hace años y sin embargo, investigando en las instituciones en las que nos desempeñamos, podemos observar que hay un número considerable de docentes que tienen dificultades para adecuarse a este nuevo rol, por otro lado, hay estudiantes que están acostumbrados a una actitud de receptores pasivos y también evidencian dificultades en el momento de pasar a desempeñar un papel activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Consideremos entonces algunas cuestiones sobre el aprendizaje. Para Ambrose et al. (2010) *“El aprendizaje es un proceso, implica cambios en conocimientos, comportamientos, actitudes, no es algo que un docente le hace al alumno, sino que es algo que los estudiantes hacen por sí mismos”*. Esta concepción tan clara y precisa nos invita a la reflexión sobre nuestras propias prácticas docentes. En este momento cabe cuestionarnos: ¿nosotros consideramos que estamos enseñando, entonces, podemos asegurar que nuestros estudiantes están aprendiendo? Siempre hablamos de que la enseñanza y el aprendizaje constituyen un proceso, el cual es bidireccional, cabe preguntarse entonces ¿es suficiente entonces el evaluar para verificar lo que los estudiantes han aprendido?, es para pensar. También podemos preguntarnos ¿qué aprendizajes son los que vamos a evaluar? conocimientos, habilidades, actitudes y valores, esto nos lleva nuevamente a posicionarnos en un paradigma tradicional o en el paradigma actual, en este último lo importante es lo que el estudiante es capaz de hacer con ese conocimiento que debe haber adquirido y de qué forma lo hace, lo que implica que debemos evaluar la integración de su saber, de su saber hacer y de su saber ser. Por otro lado, debemos considerar que no todas las personas aprenden de la misma manera, cómo no todos los docentes enseñamos igual, entonces cabe cuestionarnos ¿planteamos estrategias de enseñanza que abarquen los diferentes estilos de aprendizaje de nuestros estudiantes? Hay quienes tienen más afinidad en aprender viendo y escuchando, o bien reflexionando, o bien razonando lógica o intuitivamente, o memorizando, o actuando, etc. Aunque también deberíamos preguntarnos, ¿nuestras

evaluaciones están en concordancia con nuestras modalidades de enseñanza? Estas dos cuestiones están relacionadas, en el paradigma actual en el cual el estudiante es el centro del proceso, tenemos que planificar diversas metodologías de enseñanza capaces de permitir a todos los estudiantes la oportunidad de aprender y, generar diferentes medios para evaluar acordes a esas metodologías implementadas, si no es así, la evaluación no es justa, es arbitraria e indudablemente no es lo que un buen docente realiza. Lo que un estudiante aprende depende en parte de su propia habilidad y conocimiento previo, pero también depende de la compatibilidad entre su estilo de aprendizaje y el estilo de enseñanza del profesor.

Analicemos la principal característica de una evaluación: la coherencia, pero coherencia en qué, coherencia entre lo enseñado y lo que evalúa, entre las modalidades de enseñanza y las estrategias de evaluación, en el momento de definir los resultados esperados, los cuales deben ser claros y entendibles para el estudiante, en la definición de los propósitos y objetivos de una evaluación, esta característica es la que pondrá de manifiesto nuestra capacidad como docentes y marcará el camino hacia la calidad educativa.

Ahora bien, habiendo clarificado algunas cuestiones, debemos continuar estableciendo cuál es el objetivo que perseguimos en el momento de evaluar. Si hablamos de plantear los objetivos de nuestras evaluaciones parece apropiado recordar las funciones de la evaluación, ya que estarían enmarcando nuestras propias prácticas evaluativas, lo que conlleva a diferenciar entre evaluar y calificar, si bien ambos conceptos se relacionan son distintos, porque parten de objetivos diferentes. La evaluación está relacionada con la manera en que el nivel de calidad de un desempeño puede ser mejorado en el futuro. La evaluación provee retroalimentación. La evaluación es positiva y continua. Orienta al docente respecto a la necesidad de modificar estrategias de enseñanza para mejorar los resultados de aprendizajes, ya que el objetivo de la evaluación debe ser mejorar la calidad de esos aprendizajes. El objetivo de la calificación es juzgar el nivel de calidad de un desempeño. La calificación es la traducción cuantitativa de la evaluación, acredita, certifica, se establece en relación con un estándar (el nivel mínimo exigible) evidencia los resultados alcanzados.

Ahora bien, si pensamos en propósitos o en objetivos en el momento de evaluar, también podemos diferenciar en evaluación diagnóstica, evaluación formativa y evaluación sumativa. Cada una de ellas posee propósitos diferentes que se interrelacionan en el proceso de enseñanza y aprendizaje y son parte del mismo. Pero existen otro tipo de evaluaciones que debemos tener en cuenta en nuestra tarea docente: por ejemplo, la evaluación referida a criterios, que generalmente se la asocia a la formación por competencias, ya que se suele emplear para determinar la posición de un individuo respecto a un dominio de conducta previamente

definido, considerando que dominio de conducta es el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas o capacidades que las personas evaluadas ponen en juego cuándo se enfrentan a una situación que han de resolver. Sin embargo, el establecimiento de criterios claros permite que el estudiante de antemano sepa que se espera de él en el momento de poner en juego sus aprendizajes y, además, aporta objetividad a la evaluación en cualquier modelo paradigmático desde el cual planificamos nuestras prácticas docentes. También podemos mencionar la autoevaluación y la evaluación entre pares, estas dos modalidades de evaluación son ideales para testear el avance del proceso de enseñanza y aprendizaje y estimular el autoaprendizaje. Constituyen una oportunidad para implicar al estudiante en su propio aprendizaje, inclusive bien elaboradas pueden ser una fuente motivacional para el aprendizaje.

Habiendo analizado algunas cuestiones sobre la evaluación y los aprendizajes, estamos en condiciones de abordar esta temática que propusimos para esta mesa redonda, la evaluación del aprendizaje, para el aprendizaje y como forma de aprendizaje.

Sobre la evaluación del aprendizaje, menciona Moreno Oliva (2016) “... *valorar el aprendizaje de los alumnos es un asunto fundamental, de otro modo no podríamos saber los logros obtenidos y lo que aún falta por alcanzar; desconoceríamos si se han cubierto los aprendizajes esperados por parte de los alumnos y careceríamos de información para retroalimentar la enseñanza*”. Este tipo de evaluación se corresponde con la evaluación sumativa, muestra lo conseguido por el estudiante, ahora bien, deben estar bien planificadas porque constituyen, en muchos casos, la calificación que acredita al estudiante. Podríamos agregar que, a todas luces, este tipo de evaluación en el paradigma actual no puede ser la única implementada por el docente, más aún, no debería ser la expresión única de una calificación puesto que se estaría ignorando el valiosísimo proceso por el cual el estudiante aprende. Este tipo de evaluación era la característica principal en el paradigma tradicional, el interés estaba puesto en lo que el estudiante era capaz de evidenciar principalmente en lo referente a conocimientos teóricos con aplicaciones rutinarias. Pero atención, la evaluación del aprendizaje es importante, esa evaluación sumativa que permite al docente acreditar un estudiante debe implementarse, nadie lo discute, ahora bien, es necesario la formación adecuada del docente para poder diseñar instrumentos que le permitan un nivel de objetividad y calidad adecuada. Cabe preguntarse entonces ¿debemos solamente considerar el resultado de este tipo de evaluaciones al acreditar al estudiante sin tener en cuenta el proceso? Este es un tema de debate actualmente ya que hay múltiples circunstancias que deben considerarse, hay investigaciones muy valiosas que señalan que debe tenerse en cuenta en el momento de calificar para acreditar al proceso de aprendizaje del estudiante, a través de la ponderación de ellos resultados

alcanzados. En este sentido es interesante la lectura de aquellos que postulan la enunciación de los resultados de aprendizaje como por ejemplo ANECA en España, que los define como declaraciones verificables de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer tras obtener una cualificación concreta, o tras culminar un programa o sus componentes. Estos enunciados permiten observar la expresión de un estudiante en su desempeño, establece lo esperado en las realizaciones del estudiante, evidencian la calidad de una ejecución. Cabe destacar que se han realizado estudios muy interesante respecto a éstos y son de gran utilidad en el momento de evaluar el aprendizaje.

Para Favereau (2012) *“La evaluación para el aprendizaje explora las capacidades de dicho aprendizaje y señala los pasos a seguir para fomentarlo, además se orienta hacia procesos de enseñanza y aprendizaje dinámicos”*. Este tipo de evaluación se corresponde con la evaluación formativa, su objetivo es multidimensional tal como es el aprendizaje, aporta información acerca del avance del aprendizaje del estudiante y permite establecer las condiciones y oportunidades para la mejora de estos, está focalizada en el modo en que aprenden los estudiantes, incide directamente en la motivación del estudiante por mejorar su propio aprendizaje, también es un indicador para el docente respecto a sus estrategias de enseñanza y de la necesidad de modificarlas en función a mejorar la calidad de los aprendizajes. Este tipo de evaluación es una instancia más de aprendizaje, para el estudiante y para el docente, puesto que evaluar para aprender es el modo más adecuado de incorporar a la evaluación como parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. Ahora bien, la evaluación para el aprendizaje debe poseer un componente que muchas veces ignoramos, retroalimentación.

Las prácticas evaluativas en general consisten en corregir, marcar los errores y calificar, ya sea en una evaluación oral o en una escrita, en este caso, el estudiante acepta de mayor o menor agrado esa calificación sin saber que puede o que debería hacer para mejorar. Si el docente además pudiera ser capaz de generar, al menos, un breve diálogo con el estudiante (oral o escrito) en el cual le comente cuáles son las falencias en su producción y de qué modo podría atenderlas para lograr una mejora, el sentido de la evaluación cobraría un valor agregado, contribuyendo a lograr más y mejores aprendizajes. Este sería el fundamento de una retroalimentación formativa. Para Anijovich (2019) *“La evaluación para el aprendizaje implica el tránsito hacia una cultura del aula en que las y los estudiantes puedan juzgar su propio trabajo y el de los demás, comprendiendo cuál es el aprendizaje que se proponen alcanzar. Para evaluar su trabajo y el de sus pares necesitan “saber” cuál es el desempeño apropiado (“a dónde tienen que llegar”), saber en qué fase de su propio aprendizaje están y recibir apoyo acerca de qué caminos tomar para alcanzarlo. Queda en evidencia que la retroalimentación*

se distingue de la mera calificación”. Por tanto, la retroalimentación para que posea carácter formativo debe tener en perspectiva, para cada estudiante, que parte de su desempeño ha sido correcto, qué puede mejorar y cómo hacerlo, ya que de este modo promovemos la metacognición del estudiante quien debe lograr ser capaz de reconocer sus aciertos y sus posibilidades de mejora, entonces estaremos enseñando a nuestros estudiantes a aprender.

Ahora bien, si pretendemos sincronizar el proceso de enseñanza con el proceso evaluativo debemos considerar el valor que posee la interacción de los estudiantes con su propio aprendizaje. En este sentido, darles participación en las instancias evaluativas promueve acuerdos que mejoran la relación entre docentes y estudiantes y entre estudiantes, convirtiendo esas instancias en una tarea conjunta. Estamos hablando de la autoevaluación y de la evaluación entre pares, que se constituyen en la evaluación como forma de aprendizaje. Para Moreno Oliva (2016) “... *analizar la evaluación en una perspectiva interactiva, más social, significa ver la participación del alumno en las prácticas de evaluación, lo que implica las interacciones de toda la clase y las interacciones entre pares que contribuyen a una trayectoria de aprendizaje en el aula. Hay un reconocimiento creciente de que la interacción alumno-alumno es potencialmente una fuente valiosa de evaluación del aprendizaje. Los alumnos reciben una cantidad importante de retroalimentación de sus pares, a menudo mucho más de la que los profesores pueden ofrecer a cada uno de ellos, por la gran cantidad de estudiantes en la clase*”. Esta modalidad de aprendizaje tiene un valor que va más allá de lo motivacional, las investigaciones en este campo han puesto en evidencia que se logra un verdadero andamiaje del aprendizaje. Sin embargo, el docente debe guiar este proceso evaluativo para evitar algún posible resultado negativo principalmente en cuanto a las interrelaciones, esto lo puede lograr diseñando instrumentos adecuados para llevar a cabo la autoevaluación y la evaluación entre pares y asumiendo un rol de guía permanente en este proceso. Esto nos permite una vez admitir que la capacitación del docente en materia de evaluación es un aspecto fundamental que toda institución debe promover y que todos los sistemas educativos deben atender. Del mismo modo que el docente, el estudiante debe adquirir la habilidad de autoevaluarse y de evaluar a sus pares, ese otro aprendizaje que si bien no está explicitado en ningún diseño curricular, debe tenerse en cuenta. Hay una costumbre de muchos estudiantes de manifestarse pasivamente ante la evaluación, esta actitud debe modificarse, el estudiante es la parte más importante del proceso de enseñanza ya aprendizaje, por lo cual, debe considerarse su participación en el proceso evaluativo.

Lo que venimos de analizar conlleva a considerar algo imprescindible, el estudiante debe conocer perfectamente los estándares y criterios que comprende su evaluación, por tanto,

el docente debe explicitar correctamente estos elementos y el alcance de los mismos, si no sucede así, no hay posibilidad de que la autoevaluación o la evaluación entre pares adquiera la magnitud esperada. En este sentido, cobra importancia la evaluación referida a criterio, aquella que se mencionó anteriormente y sobre la cual no profundizaremos en esta oportunidad.

Es de suponer que estamos todos de acuerdo en que la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación juegan un importante papel fundamental en la adquisición de una forma de aprendizaje significativo. Sin embargo, hay múltiples razones para focalizar la atención en la evaluación, por qué, simplemente porque la evaluación posee un efecto sobre los estudiantes, los docentes, los currículos, las instituciones y la sociedad, que trasciende nuestras aulas.

CONCLUSIÓN

Basándonos en los conceptos que hemos analizado en este trabajo, podríamos destacar algunas cuestiones interesantes que deberíamos considerar como docentes:

- Es muy importante establecer criterios claros y estándares alcanzables y darlos a conocer a nuestros estudiantes para involucrarlos en su propio aprendizaje.
- No todos los estudiantes ha de alcanzar estos estándares, pero el docente debe promover que el mayor número posible si logren lo esperado, para lo cual deberá mantener coherencia en todos los aspectos que hacen al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Adoptar la cultura de la retroalimentación es una obligación de la tarea docente, por los beneficios que este accionar aporta a nuestros estudiantes, para que todos puedan tener la oportunidad de mejorar sus desempeños, de mejorar la calidad de sus aprendizajes.
- Diversificar las estrategias de enseñanza y adoptar distintas modalidades de evaluación, ya que esto favorecerá a implicancia del estudiante en el proceso, le ayudará en sus interrelaciones y como consecuencia de ello promoverá más y mejores aprendizajes.
- Como docentes debemos capacitarnos en temáticas asociadas a la evaluación para alcanzar una mejor performance y, a la vez, mejorar nuestro grado de satisfacción con la tarea, a ningún docente le agrada que sus estudiantes no evidencien buenos aprendizajes.
- Revisar permanentemente nuestras prácticas evaluativas ya que todos los grupos son diferentes, por lo cual debemos ajustar las estrategias para alcanzar mejores resultados.

Coincidimos plenamente con Rebeca Anijovich (2019): *La evaluación para el aprendizaje en la formación docente implica el tránsito hacia una cultura en que el profesorado pueda juzgar su propio desempeño y el de sus colegas a través de la autoevaluación y la*

evaluación entre pares, comprendiendo cuál es el aprendizaje que se proponen alcanzar favoreciendo el desarrollo de la autonomía profesional”.

También debemos ser conscientes de que los cambios no son meras formalidades que no es suficiente con diseñar variados tipos de evaluaciones, que los cambios son internos, es el propio docente el que debe asumir el rol que la sociedad del conocimiento le impone y, como correlato, implementar las acciones necesarias para alcanzar las metas propuestas. Esto implica también la capacitación y la evaluación de las propias prácticas docentes, con la misma perspectiva, con el afán de atender las áreas factibles de mejora, todo es perfectible.

La evaluación no debe orientarse solamente a verificar los aprendizajes que logra el estudiante, debe ser un proceso continuo, que no significa permanente, para adquirir información sobre el avance en el aprendizaje de conocimientos, actitudes y valores, de este modo transitar el rol de guía que promueva el autoaprendizaje, la metacognición y como corolario, si, hay que lograr una calificación que lo acredite. Entendida así, la evaluación es un componente esencial para el cambio y la innovación en el aula y más aún en las instituciones educativas.

En coincidencia con Sergio Tobón (2013) consideramos que existe una pedagogía estratégica que busca en los estudiantes no solamente la adquisición de conocimientos, sino el desarrollo de habilidades y destrezas que le permitan poner en juego esos conocimientos adquiridos, este autor menciona: “... *hay dos conceptos que dan cuenta de los pasos esenciales por medio de los cuales se da la docencia estratégica: conocimiento y autorregulación. Conocer implica para el docente hacer parte del aprendizaje de los estudiantes, involucrándose en sus metas y colocándose en su lugar sin perder el propio rol como maestro. Esto se concretiza en un permanente diagnóstico de cómo se estén formando las competencias, orientando a cada estudiante para que, a su vez, se auto diagnostique”.*

Para finalizar podemos decir que el propósito por excelencia de cualquier docente en su tarea diaria, en cualquier materia, es que nuestros estudiantes aprendan. Si bien no hay garantía de que esto suceda, si podemos realizar un seguimiento de sus avances y alentarlos a la mejora continua, la evaluación formativa (para el aprendizaje) y la retroalimentación constituyen un camino para ello.

“...la primera característica que ha de tener una evaluación que pretende favorecer el aprendizaje es que pueda ser percibida por los estudiantes como una ayuda real, generadora de expectativas positivas. Pero el problema didáctico que se nos plantea a los profesores es el de cómo conseguir que esta expectativa se cumpla, es decir, que la evaluación promueva que se aprenda más y mejor y, además, encontrar placer en ello” (Samartí citada por Favereau:

2012).

REFERENCIAS

AMBROSE, S. Y OTROS. **Cómo funciona el aprendizaje: Siete principios basados en la investigación para una enseñanza inteligente.** San Francisco: Jossey-Bass, 2010.

ANIJOVICH, R. **Orientaciones para la Formación Docente y el Trabajo en Aula: Retroalimentación Formativa.** La Caixa Foundation. Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe. Chile: SUMMA 2019.

CARRETERO, M. **Constructivismo y educación.** Buenos Aires: Editorial Paidós, 2009.

CUKIERMAN, U., KALOCAY, G. **El enfoque por competencias en las Ciencias Básicas. Casos y ejemplos en educación en ingeniería.** Buenos Aires: Editorial Edutecne, 2019.

FAVEREAU, S. **Evaluación para el aprendizaje.** Educación continua. Innovar para ser mejor. Chile: Gobierno de Chile, 2012.

GARCÍA SANZ, M.P. **Fundamentos teóricos y metodológicos de la evaluación de programas.** España: DIALNET, 2012.

MORENO OLIVOS, T. **Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje: reinventar la evaluación en el aula.** Universidad Autónoma Metropolitana. Madrid: Ediciones Rialp, 2016.

TOBON, S. E-book. **Instrumentos de evaluación de competencias desde la socioformación.** México: Instituto CIFE, 2013.

Submetido em: 05/10/2022

Aceito em: 02/12/2022

Publicado em: 30/12/2022

Avaliado pelo sistema *double blind* review